



FOTO: Archivo Particular

21 DE JUNIO LA PRUEBA DE FUEGO DE LA INSTITUCIONALIDAD COLOMBIANA

El próximo 21 de junio de 2026, Colombia se asomará a un precipicio histórico que trasciende de la simple aritmética electoral. Lo que está en juego no es meramente la identidad del sucesor en la Casa de Nariño, sino la vigencia misma del pacto social de 1991. El país se enfrenta a la prueba de fuego definitiva de su madurez institucional: la capacidad de transferir el poder de manera pacífica, técnica y legítima, en un ambiente de polarización inducida que amenaza con desbordar los cauces de la legalidad.

Esta incertidumbre no es un rumor de pasillo; es una preocupación latente que recorre silenciosamente los despachos de inversionistas extranjeros, organismos internacionales y analistas de riesgo político. *La pregunta que se hacen hoy*

en las capitales del mundo no es quién ganará la votación, sino si el sistema colombiano posee la resiliencia suficiente para absorber el impacto de un resultado que el oficialismo podría considerar inaceptable.

I. El Contexto de la Erosión: El Preludio de la Crisis

Para entender la gravedad del momento, debemos reconocer que el 21 de junio es el desenlace de un proceso de desgaste sistemático. *Durante los últimos 4 años, Colombia ha sido testigo de la aplicación de lo que la ciencia política moderna denomina «Constitucionalismo Abusivo»: el uso de las herramientas de la democracia para socavar sus propios fundamentos.*

Desde la narrativa oficial se ha construido, ladrillo a ladrillo, un andamiaje de desconfianza hacia los organismos de control, el sistema electoral y la independencia judicial. **Cuando un mandatario advierte sobre la posibilidad de un «fraude» mucho antes de que se deposite el primer voto, no solo está haciendo campaña; está preparando el terreno retórico para una eventual ruptura del orden. Esta estrategia del «fraude preventivo» busca deslegitimar al árbitro electoral antes del pitazo inicial, dejando al país sin una verdad compartida tras el cierre de las urnas. II. La Radiografía de los Tres Escenarios Estratégicos.**

Ante este panorama, la prospectiva nos obliga a diseccionar los tres caminos posibles, cada uno con consecuencias profundas para la seguridad jurídica y la paz social del país.

1. El Escenario de la Madurez Republicana (Lo posible)

Este escenario representa la victoria de las instituciones sobre el personalismo. Ante una derrota electoral, el oficialismo acepta el veredicto popular y se inicia una transición política bajo las reglas de la ley. **Si bien la polarización persistiría y existiría una «presión narrativa» constante desde la oposición entrante, el conflicto se mantendría dentro del marco institucional.**

En este camino, Colombia preserva su gobernabilidad y envía un mensaje de estabilidad al mundo. **Es el escenario que garantiza que la inversión extranjera no huya y que el sistema financiero internacional mantenga su confianza en el país. Aquí, el Estado de Derecho actúa como el «áncora» que permite que la tormenta política no se convierta en un naufragio nacional.**

2. El Escenario del Desgaste Institucional (Lo más probable)

Es el terreno de la «zona gris». Aquí, el oficialismo no desconoce el resultado de un solo golpe, sino que inicia una guerra de guerrillas jurídica y narrativa. Veríamos denuncias masivas de irregularidades en el preconteo, solicitudes de recuento infinito y una judicialización extrema de cada mesa electoral ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

El objetivo táctico de este escenario no es necesariamente revertir el resultado —que técnica y aritméticamente suele ser sólido—, sino herir de muerte la legitimidad del sucesor antes de que tome posesión. Se busca que el nuevo gobierno asuma bajo la sombra de la duda, facilitando la movilización social y la resistencia civil desde el primer día. Es un desgaste que erosiona la fe del ciudadano en el sistema y deja al país en un estado de crispación permanente.

3. El Escenario de la Fractura Constitucional (El más peligroso)

Es el abismo. Este escenario contempla la negativa frontal a reconocer los resultados del 21 de junio, alegando una conspiración o un «golpe de Estado» inexistente. Bajo esta narrativa, se construiría una presión internacional coordinada y se exigiría la anulación de los comicios o la convocatoria a nuevas elecciones fuera de todo marco legal.

Aquí es donde el debate deja de ser político y se convierte en una amenaza existencial para la República. Un intento de este tipo sumergiría a Colombia en una crisis de gobernabilidad sin precedentes modernos, fracturando no solo la sociedad sino la arquitectura misma del Estado. **La pretensión de prolongar un mandato o alterar el cronograma electoral es una violación directa a la Constitución que ningún sector institucional —incluidas las Fuerzas Armadas como garantes del orden constitucional— podría avalar sin destruir su propia esencia.**

III. El Límite Innegociable de la Constitución

Es imperativo recordar un principio fundamental de nuestra Seguridad Jurídica: **la Constitución colombiana NO permite que un gobierno prolongue unilateralmente su permanencia en el poder ni convoque nuevas elecciones fuera del calendario establecido.** Cualquier interpretación creativa que intente lo contrario no es política; es sedición institucional.

El problema de la legitimidad no es solo doméstico. En una región donde la erosión democrática es la norma (casos como Venezuela o Nicaragua son advertencias vivientes), Colombia ha sido históricamente el baluarte de la alternancia en el poder. Si esa alternancia se rompe, el país no solo perdería su democracia, sino su lugar en el mundo, su acceso a mercados y su seguridad regional. IV. La Degradación Silenciosa y la Resiliencia Necesaria

América Latina nos ha enseñado que las democracias no suelen colapsar en un solo evento ruidoso, como un golpe de Estado del siglo XX. Hoy, las democracias se degradan lentamente. Se mueren mientras la sociedad se acostumbra al conflicto permanente, mientras se normaliza la mentira oficial y mientras la deslegitimación del adversario se convierte en la única moneda de cambio.

El 21 de junio será la prueba crítica de nuestra Resiliencia Institucional. **La verdadera pregunta estratégica no es quién tendrá más votos esa tarde, sino si el sistema —las Cortes, la Registraduría, los medios de comunicación y la ciudadanía— tiene la fortaleza para absorber el impacto de una derrota altamente polarizada sin fracturarse.**

V. Conclusión: El Deber del Áncora

Colombia se encuentra en un momento donde la prudencia y la firmeza deben ir de la mano. La transferencia del poder es el acto más sagrado de una República; es lo que nos diferencia de las tiranías disfrazadas de populismo.

El 21 de junio, el éxito no será que gane uno u otro candidato, sino que el sistema institucional sobreviva a la ambición de quienes pretenden incendiar la casa por no haber obtenido las llaves. Nuestra Constitución es el áncora que nos ha salvado en el pasado; defenderla ese día es el deber primordial de todo aquel que se considere un defensor de la libertad y el Estado de Derecho. El mundo nos observa, pero lo más importante es que las futuras generaciones de colombianos también lo harán. De la resiliencia que demos ese domingo dependerá si el 22 de junio despertamos en una nación o en un campo de escombros institucionales.



**ABEL
ENRIQUE
SINNING
CASTAÑEDA**

 **abesica61**